



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 12 de enero del 2024			N° de Orden No 123/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
MAURICIO ERNESTO LAHUD PACHECO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024" (SOLICITADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA)				
1	Servicio	ITEMS 124 "CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ENTRENADOR DE BALONCESTO PARA LOS EQUIPOS MASCULINO Y FEMENINO DE INDES 2024" Perfil de entrenador de baloncesto: Sexo: masculino Edad: entre 30 a 45 años máximo Grado académico: Estudios Bachiller Funciones: Elaborar un plan de trabajo y preparación dirigido a los integrantes de los equipos masculinos y femeninos. Brindar entrenamientos programados dirigidos a los integrantes de los diferentes equipos. Coordinar con cada uno de los representantes de los equipos la entrega oportuna de documentación concerniente a la participación en el Torneo. Asistir a las reuniones de la organización FESABAL del Torneo cuando las programe. Informar de los puntos tratados en las reuniones a cada uno de los representantes de equipo. Coordinar con los representantes los días, horas y uso de duelas para cada entreno y juegos, ya sea para fogueos o juegos programados del Torneo. Elaborar y presentar informe de actividades deportivas desarrolladas mensualmente con sus respectivos anexos. Dirigir cada uno de los encuentros programados para los equipos masculinos y femeninos. Comunicar de manera objetiva cualquier tipo de incidentes que se den durante los entrenamientos y juegos de los equipos. Someter a evaluación el cumplimiento de su plan de trabajo y rendir informe sobre ello	\$4,715.00	\$4,715.00
Total, Cuatro mil setecientos quince 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR.				\$ 4,715.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en Palacio de los Deportes, Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, contiguo a Parque Infantil, San Salvador; y en la instalación donde se requiera.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Jefe de Tesorería

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de **(\$205.00)** y once pagos de **(\$410.00) c/u** para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Gerente Administrativo, Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 123/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por el Contratista

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención

